

**INFORME DE LA ADMINISTRACION**  
**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA**  
**LAPNAFAR S.A.**

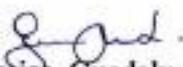
Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos y al tenor de lo señalado en el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías, me permito poner a consideración de ustedes el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio correspondiente del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2010.

DE nuestro objetivo en el 2010, se obtuvo una utilidad de US\$1204,16 rentabilidad muy baja para las aspiraciones de los inversionistas todo esto por la situación difícil que atraviesa el país.

Sobre los resultados del año 2010, se propones que de los mismos se segreguen US\$95.63 para la Reserva Legal y el saldo no se los distribuya.

Esta Administración en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 208 de la Ley de Compañías, se permite proponer a ustedes, señores accionistas asistentes a esta Junta General, que durante el año 2011 se provee registrar mayores ingresos con los proyectos nuevos, para de esa manera una mejor utilidades.

Atentamente,

  
Narcisa Guadalupe Astudillo Samaniego  
Gerente General